



RESOLUCIÓN CS N° 091/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de abril de 2021

Expediente N° 2509/16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Mariana Inés VALDEZ, presenta su renuncia como Consejera Titular por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior.

Que fundamenta su renuncia en razones de índole particular que le impiden continuar en dicho cargo.

Que las razones expuestas por la Lic. VALDEZ resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

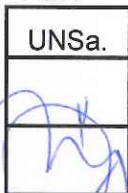
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Mariana Inés VALDEZ, en su carácter de Consejera Titular por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Lic. Mariana Inés VALDEZ, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta